ANEXO ÚNICO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre, y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL / DIRECCIÓN DE SANIDAD adelanta la contratación directa cuyo objeto es prestar mis servicios profesionales como PSICOLOGA, para apoyar al Área de PSICOLOGIA

SEGUNDA: Que es propósito Apoyar la Gestión de la Institución en lo que hace referencia a todas las obligaciones específicas definidas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° _____

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación directa enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad de la ejecución propia de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad, por el cual se garantiza la absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica, puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

CUARTA: Que por lo tanto asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

1.1. EL CONTRATISTA no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades de los mismos, en la información técnica, económica y jurídica.

1.2. EL CONTRATISTA se compromete a no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo, o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.

1.3. EL CONTRATISTA, se compromete formalmente a cumplir en todo momento las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual y se imponen las siguientes obligaciones:

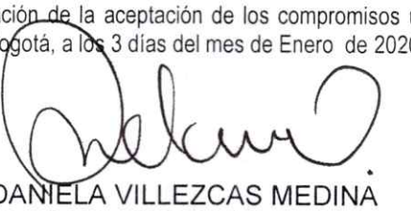
a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación
b) No permitir que terceros obtengan información sobre los procesos y/o proyectos, las finalidades y sus componentes técnicos, económicos y jurídicos
c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre
d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos que permita a terceros acceder a la información

1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta transgresora, igualmente si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara Igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 3 días del mes de Enero de 2020



DANIELA VILLEZCAS MEDINA
CC. N° 1.100.963.840 DE SAN GIL – SANTADER

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VILLEZCAS		DANIELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1100963840	F (●) M ( )	COL. (●) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 03	MES 08	AÑO 1993	CARRERA 14 N 24-65 CASA SAN MARTIN			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO				MUNICIPIO	SAN GIL		
MUNICIPIO				TELÉFONO	3103577435	EMAIL	psdanielavillezcas@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO EN TURISMO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X — MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		PSICOLOGIA	03	2016	159482

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 17 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICÓLOGA 265		KM 1 VIA BOGOTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	SOCORRO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 16 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOL	PSICOLOGÍA	KM 1 VÍA BOGOTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

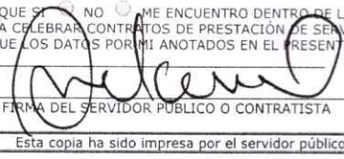
Santander	BUCARAMANGA	ADMZONA5@HOTMAIL.COM
TELÉFONOS 3183498226	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 06 **MES** 02 **AÑO** 2017	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO PSICOLOGA N° 141-DIREC-2017	**DEPENDENCIA** COMITE DE APTITUD PSICOFISICA	**DIRECCIÓN** QUINTA ZONA DE RECLUTAMIENTO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD FUNDASALUD COLOMBIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** SAN GIL		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** fundaco.santander2017@gmail.com
TELÉFONOS 3735487	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 12 **MES** 04 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO PSICOLOGA XXXX	**DEPENDENCIA** APOYO PSICOSOCIAL		**DIRECCIÓN** Cra. 45 N° 85-36

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
ACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, DANIELA VILLEZCAS MEDINA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1100963840 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: SAN GIL

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	SAN GIL

Dirección	Teléfonos
CALLE 14 N 12-36	3103577435

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MYRIAM STELLA VILLEZCAS MEDINA	51.729.680	MADRE
ISABELLA CARDENAS VILLEZCAS	1.100.963.840	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	25.819.248
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	0
GASTOS DE REPRESENTACION	0
ARRIENDOS	0
HONORARIOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	$ - 25.819.248

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	AHORROS	311278634	SAN GIL	790.00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ICETEX	CREDITO DE ESTUDIO	15.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sacomo 10-12-19.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Técnico
Nuestra Señora de la Presentación

San Gil - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resoluciones No. 12463 del 28 de octubre de 2002, No. 02159 del 17 de marzo de 2003, No. 13984 del 6 de diciembre de 2007 y No. 14241 del 20 de noviembre de 2008

Confiere a:

Daniela Villezcas Medina

Identificado(a) con la T.I. No. 93080313878 de San Gil, Santander

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Turismo

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.- del Colegio.

COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION SAN GIL

Hna. Gloria Arias Mendoza
Rectora

Rosa Leyla Correa Niebles
Secretaria Académica

Anotado en el Libro de Registro Interno de Diplomas No. 02
Dado en San Gil, Santander, a 3 de Diciembre de 2010

*No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Acta Individual de Grado
Colegio Técnico
Nuestra Señora de La Presentación

DANE 168679000011

S.E. No. 142

ACTA GENERAL No. 119

En la ciudad de San Gil, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron las suscrita Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría de la Institución, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado. Revisaron el acta No. 07 de la Comisión de Evaluación y Promoción realizada el día 30 de Noviembre de 2010 y la documentación de los alumnos graduados del

Colegio Técnico Nuestra Señora de La Presentación

Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Título de

BACHILLER EN LA MODALIDAD TÉCNICA

Según Resoluciones No. 12463 del 28 de octubre de 2002, No. 02159 del 17 de marzo de 2003, No. 13984 del 6 de diciembre de 2007 y No. 14241 del 20 de noviembre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Con Especialidad en Turismo

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

Daniela Villezcas Medina

Identificada con T.I.. No.93080313878 San Gil, Santander

Es fiel copia tomada del Acta General No. 119 de fecha 29 de Noviembre de 2010

Firmada y Sellada por Hna. Gloria Arias Mendoza (Rectora) y Rosa Leyla Correa Niebles (Secretaria Académica).

Dado en San Gil, Santander, a los 3 días del mes de Diciembre de 2010

Hna. Gloria Arias Mendoza
C.C. No. 63.306.898 de Bucaramanga
RECTORA

Rosa Leyla Correa Niebles
C.C. No.37.839.799 de Bucaramanga
Secretaria Académica

Nota : Se adhiere y anula Estampilla Unificada por valor de $ 16.390.oo pesos .

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

DANIELA VILLEZCAS MEDINA

C.C. 1.100.963.840 de San Gil

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

PSICOLOGA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 10 de Marzo de 2016

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº 1041-31228 del Libro Nº 4 de 2016

unab

LA DIRECTORA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA "UNAB"

CERTIFICA:

Que **DANIELA VILLEZCAS MEDINA**, ID.U00073261, identificado(a) con la **C.C. No 1.100.963.840** de San Gil, aprobó la totalidad de los cursos teóricos y prácticos del plan de estudios del programa de **PSICOLOGÍA, modalidad presencial** , extendido a la ciudad de San Gil, Santander, en convenio con la Fundación Universitaria de San Gil, Unisangil y cumplió con todos los requisitos exigidos para optar al título.

Inició el programa en el primer periodo académico de 2011 y lo finalizó en el segundo periodo académico de 2015.

Su status actual es de egresado no graduado.

El programa de **PSICOLOGIA, modalidad presencial**, con número de registro **SNIES 11950**, cuenta con Registro Calificado según Resolución No.10697 del 22 de noviembre de 2011 y Acreditación de Alta Calidad por su excelencia académica según Resolución No. 13200 del 16 de octubre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA** fue aprobada mediante Resolución No. 2771 del 14 de Abril de 1987 y cuenta con Acreditación Institucional de Alta Calidad según Resolución No.16515 del 14 de diciembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

Se expide en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015) y tiene vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTER RUEDA PRADA
Directora
Elaborado por: LGOMEZ400

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE ARTILLERIA No 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALAN"

Radicado No. 9148 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV02-BR05-BAGAL-EJE-S2-29.21

Socorro (Santander), 11 de Diciembre de 2019

Señor Teniente Coronel.
ANDRÉS ELÍAS LONDOÑO GALLEGO
Comandante Batallón de Artillería N°. 5 "CT. José Antonio Galán".
Km 1 Vía Bogotá socorro Santander.

Asunto: Informe Perfil

Respetuosamente, me permito informar al señor Teniente Coronel comandante del Batallón de Artillería N°5 "CT José Antonio Galán" se llevó a cabo la verificación de la información suministrada por la Aspirante al cargo de psicología Villezcas Medina Daniela identificada con N° Cedula 1.100.963.840 de san gil Santander lo cual es verídica y confiable.

Atentamente,

Sargento Segundo FABIO ZÚÑIGA URBANO
Suboficial contrainteligencia. Bagal

Elaboro: SS FABIO ZÚÑIGA URBANO
SUBOFICIAL CONTRAINTELIGENCIA. BAGAL

Reviso CT. ACELAS PATIÑO
OFICIAL S-2 BAGAL

HÉROES BICENTENARIOS
EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Km 1 Vía Bogotá socorro Santander.
Contrainteligenciamilitar5@gmail.com

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona DANIELA VILLEZCAS MEDINA identificado(a) con CC 1100963840 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 311278634 desde el 14 de junio de 2016, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 09 de diciembre de 2019, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.100.963.840**
VILLEZCAS MEDINA

APELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela V

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1993**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

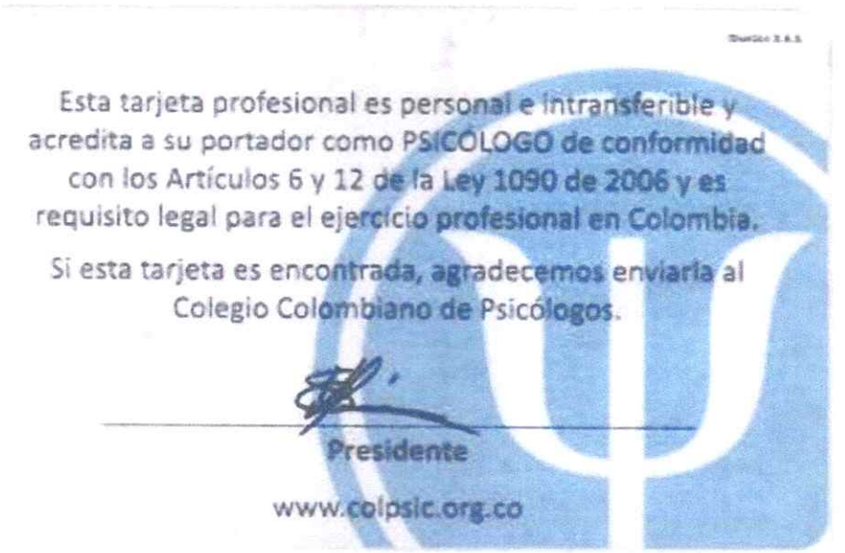
30-AGO-2011 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2718100-00333395-F-1100963840-20110913 **00280**20705A 1 36778934


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 159482
DANIELA VILLEZCAS MEDINA
C.C. 1.100.963.840
Expedida: 2016-03-17


Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
Presidente
www.colpsic.org.co

CONFIDENCIAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE ARTILLERIA N0 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"

DOCUMENTOLOGIA

9146

1. MISIÓN No. 10 SEGÚN OFICIO No _____ FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019

2. APELLIDOS, NOMBRES Y NUMERO DE CC.

VILLEZCAS MEDINA DANIELA CC. 1.100.963.840 DE SAN GIL (SANTANDER)

4. CARGO QUE ASPIRA O DESEMPEÑA PSICÓLOGA

5. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL ESTUDIO BAGAL

6. INFORMACIÓN ACADÉMICA.

TITULO	AÑO FINALIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD Y TELÉFONOS
BACHILLERATO	2010	COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN	SAN GIL
PSICÓLOGA	2016	UNAB	BUCARAMANGA

OBSERVACIONES

LOS DOCUMENTOS ANEXOS REÚNEN LOS REQUISITOS? SI [x] NO [ ]

REÚNE LOS REQUISITOS SI [x] NO [ ]

PARA OCUPAR EL CARGO DE PSICÓLOGA

NOTA: AL ENCONTRARSE ALGÚN ANTECEDENTE, CUANDO SE SOLICITE A LAS AGENCIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SE CAMBIARA EL PERFIL DE SEGURIDAD.

1029768 3

No. COD. OP. FIRMA ASESOR.

HEROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Km 1 Vía Bogotá socorro Santander.

CONFIDENCIAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE ARTILLERIA BATALLON DE ARTILLERIA No 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALAN"

Socorro, : 11 de Diciembre del 2019
Referencia : MD-CGFM-DIV 2 BR 5 BAGAL SEGMIL -24.5
Elaboró : MDN-CGFM-CE-DIV 02- BR5 – BAGAL- SEGMIL -24.5
Misión N° : 10 /

CONCEPTO PERFIL DE SEGURIDAD

DEL SEÑOR (A) VILLEZCAS MEDINA DANIELA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°: 1.100.963.840 **DE** SAN GIL (SANTANDER)

LOS DATOS SUMINISTRADOS SON: VERÍDICOS **X** FALSOS _

EN LAS AGENCIAS LE APARECEN LOS SIGUIENTES DATOS: **NO** REGISTRA

PERSONAL DE CARÁCTER ENUMERADO - DESARROLLADO LO RECOMIENDAN? SI

VERIFICACIÓN ESTUDIO DE DOCUMENTOLOGIA: SI **X** NO _ N.A _

PROFESIÓN: PSICÓLOGA

AGENTE QUE REALIZÓ EL ESTUDIO: SS ZÚÑIGA BURBANO FABIO ANDRÉS

CUMPLE CON EL PERFIL DE SEGURIDAD: SI **X** NO _

* SE VERIFICO AUTENTICIDAD DE CERTIFICADOS Y DIPLOMAS PROFESIONALES.

COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento está sujeta a RESERVA LEGAL con nivel de clasificación RESTRINGIDO en los términos de la ley estatutaria 1621 de 2013 y su decreto reglamentario No. 857 de 2014 art 11, razón por la cual todo Servidor Público o receptor previamente autorizado que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley, su divulgación o usos no autorizados puede constituir en causal de mala conducta y en consecuencia conllevar a sanciones de tipo penal, disciplinaria y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de información reservada. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.P.). Es el producto intercambio de informaciones a través de los convenios suscritos con diferentes entidades privadas y públicas de acuerdo con el artículo 42 de la ley 1621 de 2013 y articulo 4 decreto 857 de 2014.

EL PRESENTE ESTUDIO DE SEGURIDAD TIENE GRADO DE CLASIFICACIÓN "*RESTRINGIDO*" POR LO TANTO SU CONTENIDO Y RESULTADO ES **DE SOLO CONOCIMIENTO** EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 13 LITERAL a. DECRETO 857 DE 2014[1], NO PODRÁ DARSE A CONOCER AL INTERESADO NI A TERCEROS.

EL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL (E.S.P.), POR SI SOLO NO GARANTIZA LA SEGURIDAD Y LEALTAD DE LA PERSONA DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN. ESTE CONSTITUYE LA BASE PARA QUE LA DEPENDENCIA QUE LO TIENE A CARGO, DESARROLLE UNA PERMANENTE ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN, MEDIANTE LA ADECUADA BÚSQUEDA Y EXPLOTACIÓN DE INDICIOS, OBTENIDOS DE LA OBSERVACIÓN CONTINUA SOBRE LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL EMPLEADO; ASÍ MISMO, LA REGIONAL DE SEGURIDAD PROTEGE EL DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD DEL RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO DENTRO DE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD (E.S.P.)

EL PRESENTE ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL (E.S.P.), NO MODIFICA SITUACIONES JURÍDICAS Y LABORALES EN PARTICULAR; EL MISMO, NO GARANTIZA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN HACIENDO LA SALVEDAD QUE ***LA VINCULACIÓN DEL ASPIRANTE A UN CARGO PÚBLICO RECAE DIRECTAMENTE EN EL NOMINADOR DE LA ENTIDAD***, YA QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL.

EL RESULTADO DEL MISMO SE OBTIENE CON EL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ANEXADA POR LA UNIDAD SOLICITANTE, ***EN NINGÚN MOMENTO ES RESPONSABILIDAD DE LA CENTRAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR – REGIONAL DE SEGURIDAD MILITAR***, LA DECISIÓN QUE ADOPTE EL NOMINADOR DE LA FUERZA PARA CONSIDERAR LA CONVENIENCIA O NO DE LA VINCULACIÓN DEL ASPIRANTE.

SS . ZÚÑIGA BURBANO FABIO ANDRÉS
Suboficial SEGMIL Batallón GALAN

TC ANDRÉS ELIAS LONDOÑO GALLEGO
Comandante Batallón de Artillería GALAN

ELABORÓ: ZÚÑIGA BURBANO FABIO ANDRÉS
Suboficial SEGMIL Batallón GALAN

[1] **DE SOLO CONOCIMIENTO**. Es aquel producto de inteligencia y contra inteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para conocimiento directo y, únicamente, como referencia o criterio orientador para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado no podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia.

COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento está sujeta a RESERVA LEGAL con nivel de clasificación RESTRINGIDO en los términos de la ley estatutaria 1621 de 2013 y su decreto reglamentario No. 857 de 2014 art 11, razón por la cual todo Servidor Público o receptor previamente autorizado que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley, su divulgación o usos no autorizados puede constituir en causal de mala conducta y en consecuencia conllevar a sanciones de tipo penal, disciplinaria y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de información reservada. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.P.). Es el producto intercambio de informaciones a través de los convenios suscritos con diferentes entidades privadas y públicas de acuerdo con el artículo 42 de la ley 1621 de 2013 y articulo 4 decreto 857 de 2014.

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Km 1 Vía Bogotá socorro Santander.
Contrainteligenciamilitar5@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:40 horas del 12/12/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100963840**

Apellidos y Nombres: **VILLEZCAS MEDINA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de diciembre de 2019, a las 09:07:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1100963840
Código de Verificación	1100963840191212090703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 138188821

WEB
09:16:06

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA VILLEZCAS MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100963840:

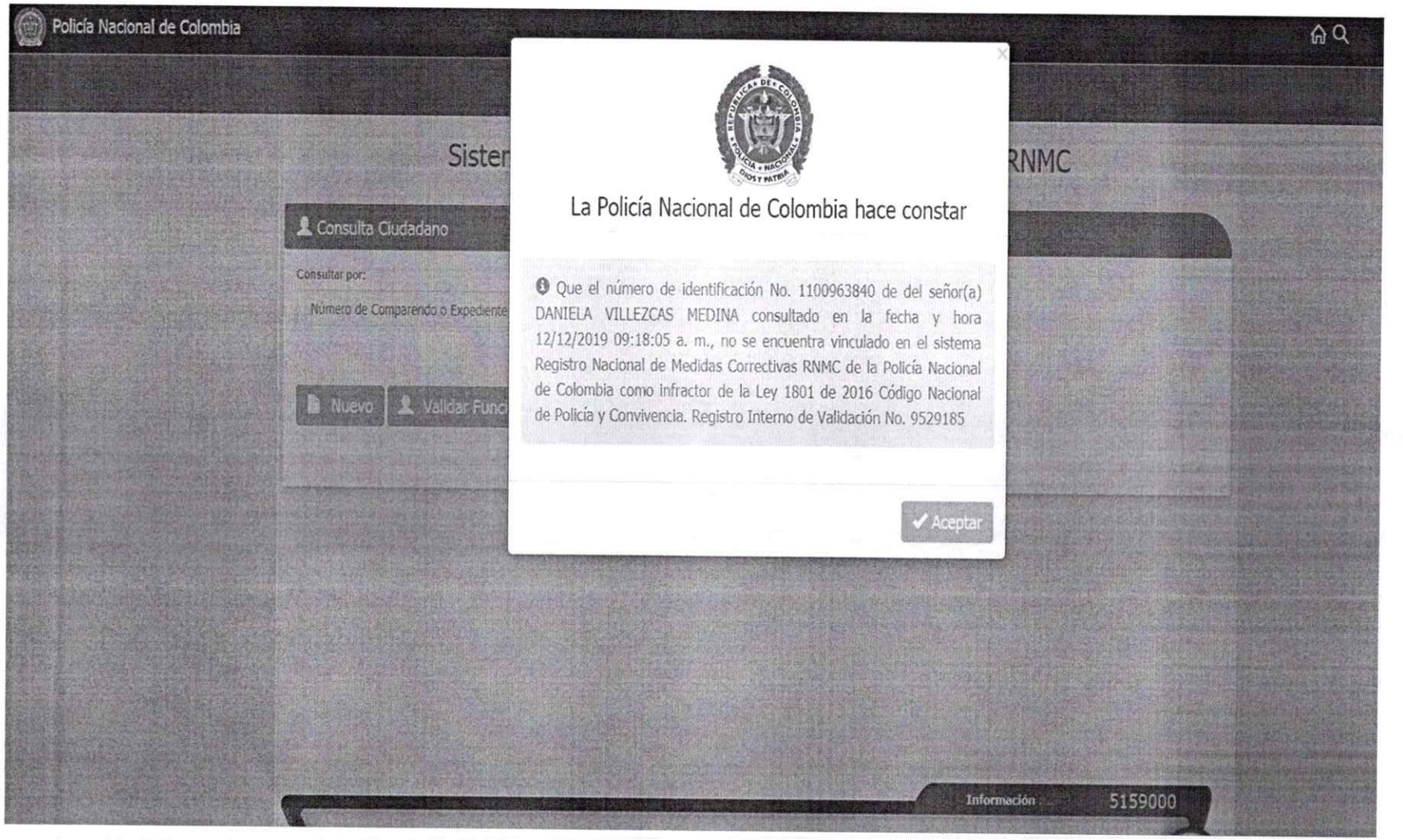
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Policía Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Información
5159000
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 1100963840 de del señor(a) DANIELA VILLEZCAS MEDINA consultado en la fecha y hora 12/12/2019 09:18:05 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9529185
Aceptar

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14674661534

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1100963840	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 13	1100963840	20110830

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Santander 68	San Gil 679

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLEZCAS	MEDINA	DANIELA	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Santander 68	San Gil 679

41. Dirección principal
CL 14 12 36 BRR SAGRADA FAMILIA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
danielavilemedi@hotmail.com		3134891687	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8699	20160105						2311	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20191209

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLEZCAS MEDINA DANIELA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-12-2019 08:37:36AM


Servicios Integrales y Trámites
Tecamit
RESARIAL
275-9
Tel: 724 7574
Cra 9 N
Cel 318 272 99 78 / 315 575 78 63

¿Dónde estoy?: **Inicio** | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1100963840	DV	6		
Primer Apellido	VILLEZCAS		Segundo Apellido	MEDINA	
Primer Nombre	DANIELA		Otros Nombres		
Fecha Actual	12-12-2019 17:19:20				
Estado	REGISTRO ACTIVO				

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

Editar

Información del usuario



Género	Femenino
Cargo	PSICOLOGA
Título	
Nombre completo	
Nombre y apellido	DANIELA VILLEZCAS MEDINA
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1100963840
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	
Código postal	
Estado	
Municipio	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	psdanielavillezcas@gmail.com
Teléfono	
Celular	3123762943
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	doc
Celular	3123762943

Editar

Certificado de Afiliación

La Señora DANIELA VILLEZCAS MEDINA , identificada con Cédula Ciudadanía 1.100.963.840, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	DANIELA VILLEZCAS MEDINA		
Número de identificación:	1100963840	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	PILA
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	CALLE 10 9 57	Municipio residencia:	San Gil
Teléfono actual de residencia:	7245937	Depto. Residencia:	SANTANDER

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
1100963840	VILLEZCAS MEDINA DANIELA	01/08/2017	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1100969728	RC	ISABELLA CARDENAS VILLEZCAS	01/08/2017	VIGENTES		HIJO

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 9 días del mes de Diciembre de 2019, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS. DECRETO 806 ART. 55

RDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros

Gerente de Operaciones

Elaboro: Erika Johanna Cristiano Soler

Exportar a PDF

1 of 1 Find | Next

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2019-12-06

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1100963840	DANIELA		VILLEZCAS	MEDINA	F

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2019-12-08

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	Contributivo	01/08/2017	Activo	COTIZANTE	SAN GIL

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2019-12-06

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2013-10-10	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2019-12-06

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2019-12-06

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	2019-09-18	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado facultativo	

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2019-10-31

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2019-12-06

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2019-10-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso. (/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)
Ultima Actualización : jueves, 12 de diciembre de 2019

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del pais: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Versión 2.4

CERTIFICADO MEDICO SALUD OCUPACIONAL

OCUPASALUD
Salud Ocupacional y Odontológica S.A.S.
Cúrese en Salud



FECHA DE EXAMEN		
Día	Mes	Año
07	12	2018

Empresa: PARTICULAR

Actividad económica:

EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES VILLEZCAS MEDINA DANIELA			**C.C.** 1100963840	**FECHA Ncto** 03/08/1993	**EDAD** 25
SEXO F	**ESTADO CIVIL** SOL	**DIRECCION** ALLE 12 NUMERO 12-36 SANGIL		**TELÉFONO** 3123762943	
ESCOLARIDAD UNIV		**PROFESION** SIPCOLOGO		**CARGO** SIPCOLOGO	
EPS MEDIMAS		**ARL** POSITIVA		**PENSION** PORVENIR	

LABORATORIO Y PARACLÍNICOS

Examen	Fecha	Resultado
AUDIOMETRIA	07/12/2018	NORMAL-
EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	07/12/2018	NORMAL-
VISIOMETRIA	07/12/2018	NORMAL-
TEST PSICOLOGICO	07/12/2018	NORMAL-
PERFIL LIPIDICO	07/12/2018	NORMAL

RECOMENDACIONES

Realizar actividades de acondicionamiento fisico con ejercicios de fortalecimiento muscular 40minutos diarios	X
Usar Elementos de Protección Personal	X
Higiene Postural	X

JUSTIFICACION

CONCEPTO MEDICO

Es satisfactorio

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL: Las resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de Junio de 5 de 2009 del Ministerio de la Protección social (actualmente Ministerios de Trabajo y de salud y de protección social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del aspirante. Los documentos completos de la historia ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen pare de su historial médico.

1. 100 963 840

VILLEZCAS MEDINA DANIELA
Paciente

Dra. Tatiana Prada Galvan
Médico General RM 6757
Esp. Salud Ocupacional
Licencia 19212

TATIANA PRADA GALVAN
Médico Especialista Salud Ocupacional

- El trabajador recibio orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios de su cargo.
- DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudierar influir sobre la evaluación de estado de salud. y asi mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a relaizar la evaluacion de salud.

OCUPASALUD
Salud Ocupacional y Odontológica S.A.S.
Cúrese en Salud

VISIOMETRIA

FECHA DE EXAMEN			PAGINA
Día	Mes	Año	1
07	12	2018	

Tipo de Exámen:

DATOS PERSONALES

NOMBRE VILLEZCAS MEDINA DANIELA		**Doc:** 1100963840	**Fec. Ncto** 03/08/1993	**EDAD** 25 ANOS
SEXO F	**PROFESION**	**CARGO**		
EMPRESA PARTICULAR				

ANTECEDENTES

Ocupacionales SI ☐ NO ☒ NO REPORTA

Personales	SI	NO		SI	NO
Hipertensión arterial	☐	☒	Cefalea	☐	☒
Diabetes	☐	☒	Trauma Craneoencefálico	☐	☒
Hipoglicemia	☐	☒	Otros		
Toxoplasmosis	☐	☒	NO REPORTA		

Oculares	SI	NO		SI	NO
Cirugía ocular	☐	☒	Retinopatía	☐	☒
Queratocono	☐	☒	Desprendimiento retina	☐	☒
Glaucoma	☐	☒	Ambliopía	☐	☒
Catarata	☐	☒	Estrabismo	☐	☒

SINTOMAS Y SIGNOS
USUARIA DE GAFAS PARA LEJOS. ULTIMO CONTROL 6 MESES

Usa Correccion optica : SI ☐ NO ☒
Tipo: PARA LEJOS

AGUDEZA VISUAL	Sin corrección		Con corrección	
	Lejos	Cerca	Lejos	Cerca
Ojo derecho:	20/40	20/20	20/20	20/20
Ojo izquierdo:	20/40	20/20	20/20	20/20

ESTADO MOTOR Y CROMATICO

Cover Test	Lejos ORTHO	Cerca ORTHO
Oftalmoscopía	OD NORMAL	OI NORMAL
Vision Cromática	NORMAL	

EXAMEN EXTERNO (N: No presenta, OD: Ojo derecho, OI: Ojo izquierdo, AO: Ambos Ojos)

Sequedad ocular	Ptosis palpebral	Pterigión	Otros:
Reaccion conjuntival	Edema palpebral	Secreción	
Hiperemia conjuntival	Pinguécula	Blefaritis	

DIAGNOSTICOS	OD	OI		OD	OI
Emetropía	☐	☐	Ojo aparentemente sano	☐	☐
Defecto refractivo	☒	☒	Posible alteracion ocular	☐	☐
Problema de motilidad	☐	☐	Presbicia	☐	☐

H539 ALTERACION VISUAL NO ESPECIFICADA

INTERPRETACION

Requiere utilizar corrección óptica	☐
No requiere corrección óptica	☐
Problema de refraccion no corregido	☐
Problema de refracción corregido	☒
Problema de refracción inadecuadamente corregido	☐
Otras:	☐

RECOMENDACIONES

Valoración por Optometría	☐
Control en un año	☒
Control en seis meses	☐
No requiere corrección óptica	☐
Recicl[illegible]gular 5 veces al asemana, en sesiones de media hora	☐

OBSERVACIONES
VISO CON LENTES

1. 1009638[illegible]

VILLEZCAS MEDINA DANIELA
Paciente

Diana P. Lesmes Durán
Optometra EPS
Salud Ocupacional
3871 RM

Profesional

- El trabajador recibio orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios de su cargo.
- DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. y asi mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a relaizar la evaluacion de salud.

OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud

LABORATORIO CLINICO

NOMBRE: VILLEZCAS MEDINA DANIELA
DOCUMENTO: 1100963840 FECHA: 07/12/2018

TOMA DE MUESTRAS

PERFIL LIPIDICO

	RESULTADO	VALOR NORMAL
LESTEROL mg/dl	116	<200
GLICERIDOS mg/d	128	<150
L HDL mg/d	44	> 40
L LDL mg/d	46.4	<130
L VLDL mg/d	25.6	<40

Karol Paez H.
MICROBIOLOGA Y BIONALISTA
C.C. 1.098.206.518

KAROL PAEZ

· El trabajador recibio orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios de su cargo.

· DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. y asi mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a relaizar la evaluacion de salud.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora DANIELA VILLEZCAS MEDINA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.963.840, contratista de la empresa DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, con NIT No. 830039670, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/01/2019 y fecha fin de contrato 31/12/2019 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 201901000377282.

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de Diciembre de 2019.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Amplivox Audibase 5.3 Patient Record

Patient No:	1.100.963.840
Surname:	Daniela
Forename:	Villezcas Medina
Posn/Rank:	-
Dept/Unit:	-
Company:	-
Location:	-
Date of Birth:	03/08/1993
Sex:	Female
Status:	-
Leaving Reason:	-

Address:
-
-
-
-
-
-

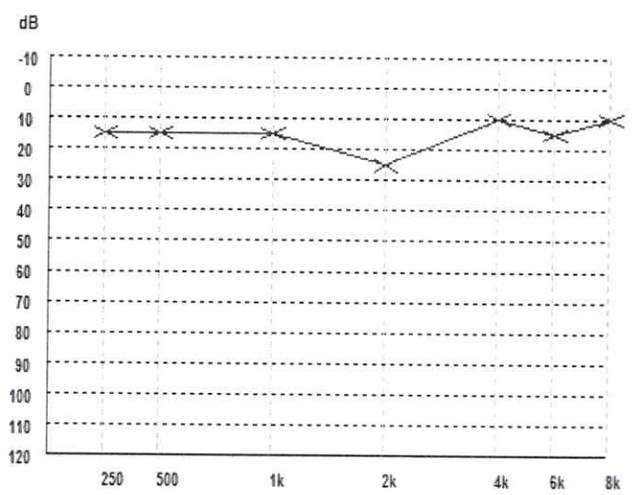
Date Joined:
Date Left:
Length of Service: n/a

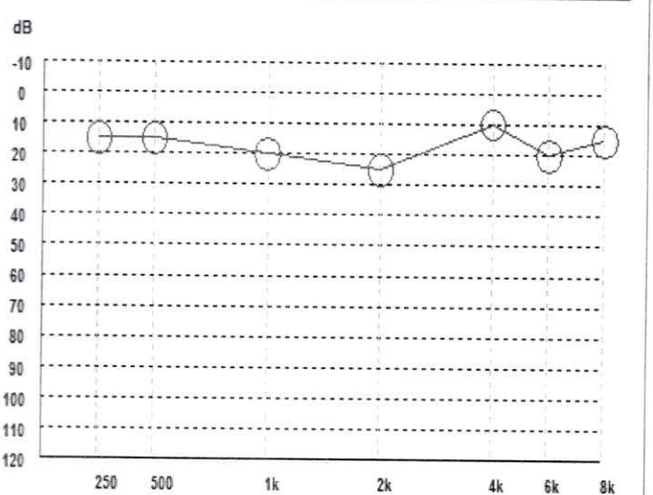
Test Type:	Upload
Date of Test:	07/12/2018
Time of Test:	09:18:14
Previous:	-
Examiner:	-
Serial no:	24021
Calibrated:	23/09/2016
Recall Date:	07/12/2020
Baseline:	

F1: -
F2: -
F3: -

Categorisation:

	Left Ear							Right Ear						
	125	250	500	750	1k	1.5k	2k	3k	4k	6k	8k
Prev.											
Cur.	15	15		15		25		10	15	10	
	125	250	500	750	1k	1.5k	2k	3k	4k	6k	8k
Prev.											
Cur.	15	15		20		25		10	20	15	





Notes: -PTA: O.I: 18.3 dB O.D: 20 dB
-OTOSCOPIA: CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO DESPEJADO, MEMBRANA TIMPANICA INTEGRA BILATERAL
AUDICION DENTRO DE LOS LIMITES DE NORMALIDAD BILATERAL
SE OBSERVA DESCENSO BILATERAL EN LA FR DE 2000HZ DE GRADO LEVE

Printed 07/12/2018

Patient No:	1.100.963.840
Surname:	Daniela
Forename:	Villezcas Medina
Posn/Rank:	-
Dept/Unit:	-
Company:	-
Location:	-
Date of Birth:	03/08/1993
Sex:	Female
Status:	-
Leaving Reason:	-

Address:
-
-
-
-
-
-

Date Joined:	
Date Left:	
Length of Service:	n/a

Test Type:	Upload
Date of Test:	07/12/2018
Time of Test:	09:18:14
Previous:	-
Examiner:	-
Serial no:	24021
Calibrated:	23/09/2016
Recall Date:	07/12/2020
Baseline:	

F1: -

F2: -

F3: -

Categorisation:

Questionnaire:

INSTRUCCIONES

- Las Vacunas no enferman. Producen algunas reacciones que indican la creación de defensas en el organismo de los vacunados.
- Si su niño ha sido vacunado contra la tuberculosis, se le formará un pequeño encono en el sitio de aplicación, que le cicatrizará en 3 meses aproximadamente.
- No le aplique nada, báñelo con agua y jabón; no permita que se rasque, no haga curación.
- La DPT produce un poco de fiebre los dos primeros días, hará que se inflame el sitio de aplicación.
- La vacuna del sarampión produce un poco de fiebre 6 a 10 días después de su aplicación y algún brote como reacción normal.

BCG					
DPT Y POLIO	1 DOSIS	2 DOSIS	3 DOSIS	REFUERZOS	
	CITA	CITA	CITA	CITA	
HEPATITIS B	1 DOSIS	2 DOSIS	3 DOSIS	REFUERZOS	
	CITA	CITA	CITA	CITA	
TT	1 DOSIS	2 DOSIS	3 DOSIS	4 DOSIS	5 DOSIS
	CITA	CITA	CITA	CITA	CITA
HEMOFILOS	1 DOSIS	2 DOSIS	3 DOSIS	REFUERZOS	
	CITA	CITA	CITA	CITA	
SARAMPION					
TRIVIRA					
OTRAS					
PPD	FECHA	LECTURA			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Otras				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	16 AGO 2015		
	2	26-09-15		
	3	26 FEB 2016		
	B			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Virus de Papiloma Humano	1	mayo 21/2013		
	2	22 oct/2013		
	3	mayo 21/2014		
HAtB		26 AGO 2015		
Twinrix		26-02-2016		

Engerix™ -B 20

NGA

44 44 Ext. 4722/4720

BARRANCABERMEJA
Barrio Galan Calle 57 No. 27 - 45 Tel. 6225740 Ext. 4801

PIEDECUESTA Calle 11 No. 8 - 40 Tel. 643 44 44 Ext. 4653

IPS CONDOMINIO
Calle 30 No. 23 - 40 Tel. 643 44 44 Ext. 4541

SAN GIL
Carrera 10 No. 10 - 50 Tel. 643 44 44 Ext. 4603 - 4601

CENTRO DE ESPECIALISTAS
Calle 52 No. 31 - 118 Tel. 643 44 44 Ext. 4691 / 4692

cajasan

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Daniela.
Apellidos:	Villezcas Medina
Documento de Identidad:	C.C. X T.I. ☐ Pasaporte ☐ No. 1100963840
Fecha de Nacimiento:	Día 03 Mes 08 Año 1993

PAI
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD

NOMBRE: Daniela Villezcas Medina **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1100963840**

VACUNA	DOSIS	FECHA DE APLICACION			NÚMERO DE LOTE	LABORATORIO	IPS VACUNADORA	FECHA DE PRÓXIMA CITA			NOMBRE DE VACUNADOR
		DD	MM	YYYY				DD	MM	YYYY	
Influenza estacional Mujeres gestantes a partir de la semana 14	Primera										
	Segunda										
	Tercera										
	Cuarta										
	Quinta										
Tétanos, difteria reducida, B. pertussis acelular (TdaP) Mujeres gestantes a partir de la semana 26	Primera										
	Segunda										
	Tercera										
	Cuarta										
	Quinta										
Toxoide tetánico y diftérico (Td)	Primera dosis	30	5	2014	024L1015B	Serum	SAN GIL CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA SA	27	6	2014	sandra milena quintero gonzalez
	Segunda dosis	12	1	2018	D2299	InterVax Ltd	SAN GIL CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA SA	19	1	2018	sandra milena quintero gonzalez
	Tercera dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
	Refuerzo 1										
	Refuerzo 2										
	Refuerzo 3										
Virus del Papiloma Humano (VPH)	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
Rabia Humana	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
Suero antirrábico	Primera dosis										
	Adicional										
DPT Acelular	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
	Primer Refuerzo										
	Segundo Refuerzo										
Fiebre Amarilla	Única										
Fiebre tifoidea	Primera dosis										
	Segunda dosis										
Hepatitis A	Primera dosis										
	Segunda dosis										
Hepatitis B	Primera dosis	26	8	2015	A00AURX		IPS BOGOTA	19	4	2017	ALEJA LORA
	Segunda dosis	26	9	2015	HABB304BB		IPS BOGOTA	19	4	2017	ALEJA LORA
	Tercera dosis	26	2	2016	AHABB331A		IPS BOGOTA	19	4	2017	ALEJA LORA
	Refuerzo										
	Adicional										
Influenza estacional	Primera	30	5	2014	V501024	Green Cross	SAN GIL CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA SA	27	6	2014	sandra milena quintero gonzalez
	Dosis anual	2	10	2018	T3B171		IPS BOGOTA	19	4	2017	JENNY
	Dosis anual										
	Dosis anual										
	Dosis anual										
Anti tuberculosis (BCG)	Unica										
Triple viral	Unica										
	Refuerzo	4	7	2017	L155L		IPS BOGOTA				IPS BOGOTA
Sarampión y Rubéola	Primera dosis	23	10	2002	L155		IPS BOGOTA	19	4	2017	IPS BOGOTA
	Refuerzo										
Meningococo Conjugado	Primera										
	Segunda										
Meningococo Polisacárido	Unica										
Neumo Conjugado	Unica										
Neumococo Polisacárido	Primera dosis										
	Refuerzo										
Herpes zoster	Unica										
Colera	Unica										

	Segunda										
	Refuerzo										
	Refuerzo										
Dengue	Primera										
	Segunda										
	Refuerzo										
Varicela	Primera										
	Segunda										

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

1100963840

Primer Nombre *

daniela

Primer Apellido *

villezcas

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7432

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2019-12-13 11:35:16 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1100963840	DANIELA		VILLEZCAS	MEDINA	Ver

Información Detallada [CC: 1100963840] DANIELA VILLEZCAS MEDINA

2019-12-13 11:35:16 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2018-02-07	DTS DEPARTAMENTO DE SANTANDER
AUX	Local	TÉCNICO ENFERMERIA	2018-02-07	DTS DEPARTAMENTO DE SANTANDER

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

G. DATOS GENERALES

Quien suscribe: DANIELA VILLEZCAS MEDINA mayor de edad, de Nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.963.840, actuando en nombre propio.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa - Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

Nombre Completo Cédula de Ciudadanía Pregrado - Universidad Posgrado - Universidad	DANIELA VILLEZCAS MEDINA 1.100.963.840 DE SAN GIL PSICOLOGA – UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA N/A
Hace parte reserva activa	SI [ ] NO [X] Indique causal de retiro [ ] Solicitud propia [ ] Por cumplir dos (2) años en Grado de General, Almirante o General del Aire. [ ] Por llamamiento a calificar servicios. [ ] Por sobrepasar la edad correspondiente al grado. [ ] Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar. [ ] Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandonamiento del servicio. [ ] Por incapacidad profesional. [ ] Por retiro discrecional. [ ] Por no superar el periodo de prueba. Número y fecha del acto administrativo

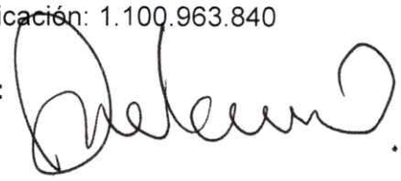
	mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro. Se ha afiliado a pensión SI Indique cual PORVENIR Fecha 20 /04/2016 NO
Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma SIGEP	CONTRATANTE: *FUNDACION SALUD Y BIENESTAR COLOMBIA (FUNDASALUD)* OBJETO CONTRACTUAL: *BRINDAR ATENCION PSICOLOGICA GRUPAL E INDIVIDUAL A POBLACION DE 0 A 5 AÑOS, MADRES GESTANTES Y LACTANTES* VIGENCIA: *DEL 12 DE ABRIL DE 2016 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2016* CONTRATANTE: *COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS* OBJETO CONTRACTUAL: *EFECTUAR LA EVUALACION PSICOLOGICA EN PRIMER EXAMEN AL PERSONAL DE CIUDADANOS CITADOS PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES DE SERVICIO MILITAR.* VIGENCIA: *DEL 6 DE FEBRERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017* CONTRATANTE: *DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR* OBJETO CONTRACTUAL: *BRINDAR ASISTENCIA PSICOLOGICA AL PERSONAL MILITAR Y DE BENEFICIARIOS QUE SOLICITEN EL SERVICIO* *REALIZAR TAMIZAJE Y ENCUENTAS DE RECOLECCION DE INFORACION* *DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD* *MENTAR AL PERSONAL ORGANICO Y DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO* *REALIZAR VISITAR A LAS BASES DE LA UNIDAD PARA BRINDAR MAYOR CUBRIMIENTO CON LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION* VIGENCIA: *DEL 16 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018* CONTRATANTE: *DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR* OBJETO CONTRACTUAL: *BRINDAR ASISTENCIA PSICOLOGICA AL PERSONAL MILITAR Y DE BENEFICIARIOS QUE SOLICITEN EL SERVICIO*

	REALIZAR TAMIZAJE Y ENCUENTAS DE RECOLECCION DE INFORACION DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAR AL PERSONAL ORGANICO Y DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO REALIZAR VISITAR A LAS BASES DE LA UNIDAD PARA BRINDAR MAYOR CUBRIMIENTO CON LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION VIGENCIA: *DEL 17 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019*
Dirección de residencia (indicar ciudad)	Dirección: CALLE 14 N° 12-36 Ciudad: SAN GIL - SANTANDER
Teléfono fijo - Teléfono celular	3103577435
Entidad bancaria y No. De la cuenta Bancaria (indicar si es ahorros - corriente).	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA Sucursal: SAN GIL No. de Cuenta: 311278634 Ahorros [X] Corriente [ ]
Teléfono fijo - teléfono celular	Tel. Fijo: Tel. Celular: 3103577435
Correos electrónicos en los que recibo cualquier comunicación oficial emanada del Ejército.	psdanielavillezcas@gmail.com
Contratos vigentes de prestación de servicios (indique entidad - objeto - plazo de vigencia - Vlr. Total contratado)	Contratista DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NIT 830.039.670-5 No. de Contrato: 265 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) CON DESTINO AL DISPENSARIO MEDICO BAGAL Plazo: Del 17 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. Vlr. Total Contrato: 25.819.248
Otros contratos **vigentes** (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato Objeto Plazo Vlr. Total contrato
Otros contratos **vigentes** (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato No. de contrato objeto Plazo Vlr. Total contratado
Pertenezco al régimen tributario	Común__ Simplificado_x_
Régimen de excepción	NOTA 1: APLICA__ NO APLICA_x_ Pertenece a regímenes excepción razón por

	la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de Protección Social - Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esta entidad.
Pago de pensión	NOTA 2: APLICA_x_ NO APLICA__ El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique) 1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre. ___ 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier Fondo, Caja o Entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) ___ (Adjuntar acto administrativo)
Estado civil	SOLTERA
Datos cónyuge o compañero permanente: Nombre completo - identificación - empresa o entidad con la cual labora o presta sus servicios - aclare si labora con el MINISTERIO DE DEFENSA - EJC - FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA y bajo que condición.	Nombre Identificación Empresa - entidad en la cual labora o presta servicios - NIT - tel. contacto Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al MINISTERIO DE DEFENSA - EJC -FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada al MINDEFENSA: SI ☐ Especifique: NO ☐
No. De hijos - nombre - identificación	No. de hijos UNO (1) Nombre: ISABELLA CARDENAS VILLEZCAS Identificación:1.100.963.840

Tiene familiares que pertenecen al MINISTERIO DE DEFENSA - EJC - FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA	SI Grado de consanguinidad: SEGUNDO Cargo que desempeña: JEM NO ___
Inhabilidades e incompatibilidades.	Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal: SI [ ] Especifique: NO [X]

Nombre Completo: DANIELA VILLEZCAS MEDINA
Identificación: 1.100.963.840

Firma: 

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

LA SUSCRITA OFICIAL DE SALUD MENTAL
DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

CERTIFICA QUE.

La señora **DANIELA VILLEZCAS MEDINA** identificada con Cédula de ciudadanía No 1.100.963.840 de San Gil, participó en el proceso de selección como aspirante al cargo de psicóloga, realizado en la Dirección de Sanidad.

Mencionada profesional cumplió con los requisitos exigidos durante el proceso y cuenta con las competencias personales y profesionales requeridas para el cargo al que se presentó. Por tanto se encuentra autorizada para realizar el proceso de contratación en la Unidad: ***Batallón de Artillería No 5 "CT José Antonio Galán" – BAGAL***

Cordialmente,

Teniente Coronel ZORAIDA MARTÍNEZ CASTRO
Oficial Salud Mental
Dirección de Sanidad Ejército

Elaboró: CT. SONIA RODRIGUEZ DIAZ
Oficial Vigilancia Epidemiológica Salud Mental

Revisó: MY. LUIS ESPINOSA RODRIGUEZ
Oficial Promoción y Prevención

Vo Bo: MY. PATRICIA SOLANO MARTINEZ
Oficial Evaluación Psicológica